



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales

Asunción, 28 de junio de 2017.

Dictamen N°: 90/2016/2017
Exped. N°: 5505

Honorable Cámara de Senadores:

Vuestra Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales, os aconseja aceptar las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados al Proyecto de Ley: "QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 1° DE LA LEY N° 1.899/2002 'QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA A TRANSFERIR A TÍTULO ONEROSO A FAVOR DE SUS ACTUALES OCUPANTES, UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO PARTE DE LA FINCA N° 23.227, UBICADO EN EL BARRIO ITA KA'AGUY, DEL CITADO MUNICIPIO", remitido por dicha Cámara según Mensaje N° 2.188 de fecha 4 de abril de 2017.

En ocasión de su estudio en Plenaria, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Dios guarde a Vuestra Honorabilidad.

Oscar Salomón
Presidente

Derlis Osorio Núnes
Relator

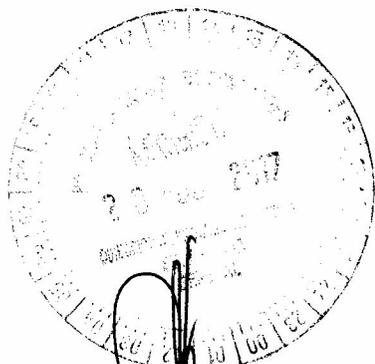
Sixto Pereira
Vicepresidente

Julio Quiñonez

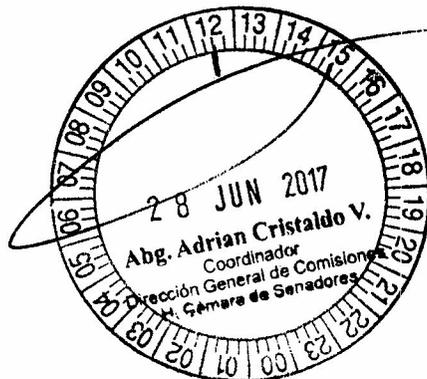
MIEMBROS:

Pedro Santacruz

Emilia Alfaro



Carlos Rosso
 Secretario General - H. Cámara de Senadores



Gabriela Olvera
 12:30.